

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
VALSAM S.A.**

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales vigente informo a ustedes:

1. En calidad de Comisario cumple en informar que he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos de VALSAM S.A. al 31 de Diciembre del 2010. Nuestra revisión esta aplicada de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.
2. Dentro de la revisión efectuada la Compañía no ha tenido movimientos durante el año 2010.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


C.P.A. ELBA ARCE V.

COMISARIO
REG. 8.342



